



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “VPP Investigación- Ayuda suplementaria a Grupos de Investigación Programa entre CEICE y la US, Referencia Proyecto: 1800441105, Convocatoria Abril”
REFERENCIA: INV-2016-T-016**

06/04/2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Tomás Chacón Rebollo.
- Vocal 1: D. Manuel Contreras Márquez.
- Vocal 2: D. Guillermo Curbera Costello.

se reúne el día 10 de Mayo a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

García García, Jorge Miguel.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
García García, Jorge	2,7	2	2,5	7,2

Al haber un único candidato, la Comisión decidió no efectuar entrevista.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 10 de Mayo de 2016

Fdo: Tomás Chacón Rebollo.



Fdo: Guillermo Curbera Costello

Fdo: Manuel Contreras Márquez